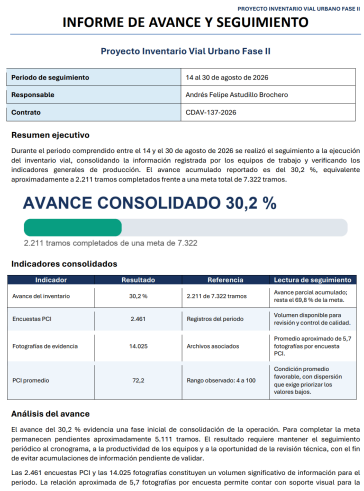
INFORME No. 1

DATOS GENERALES	
No. DE CONTRATO	CDAV-137-2026
CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO - C.C. 94.504.763 de Cali (Valle)
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. en el marco de la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, orientado a la caracterización y consolidación de información técnica sobre la infraestructura vial del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la planeación, conservación y gestión segura y sostenible de la movilidad en la ciudad.
VALOR DEL CONTRATO	$15.834.686 M/CTE
VALOR PARA PAGAR	$7.917.343 M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	06/08/2026
SUPERVISOR	José Andrés Sánchez Cifuentes
PAGOS EFECTUADOS	Cero (0)
PERIODO OBJETO DE INFORME	Pago No. 1 - agosto de 2026

ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.504.763 expedida en Cali (Valle), en calidad de contratista en el marco del contrato CDAV-137-2026, me permito relacionar a continuación las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo objeto del informe.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
1. Coordinar y planificar integralmente la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, así como elaborar y actualizar el plan de trabajo, el cronograma y la estrategia de ejecución, de conformidad con el alcance, la metodología y los lineamientos definidos para el proyecto.	Coordiné y planifiqué integralmente la ejecución del proyecto, estructuré el plan de trabajo, realicé seguimiento al cronograma y orienté la estrategia de ejecución de acuerdo con los lineamientos definidos. (1. Coordinación y planificación integral del proyecto) **PLAN DE TRABAJO** **Coordinación** Inventario vial urbano del 30 % restante de Santiago de Cali **Comunas 12, 13, 14, 16, 18, 20 y 21**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
2. Coordinar y articular técnica, administrativa y operativamente las actividades del equipo interdisciplinario vinculado al proyecto, procurando el cumplimiento del alcance, las obligaciones, el cronograma y los productos establecidos.	Coordiné y articulé las actividades técnicas, administrativas y operativas del equipo interdisciplinario, asignando prioridades y verificando el avance de las actividades y productos. (2. Articulación técnica administrativa y operativa del equipo)  PROYECTO INVENTARIO VIAL URBANO FASE II INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO Proyecto Inventario Vial Urbano Fase II Período de seguimiento: 14 al 30 de agosto de 2026 Responsable: Andrés Felipe Astudillo Brochero Contrato: CDAV-137-2026 Resumen ejecutivo Durante el período comprendido entre el 14 y el 30 de agosto de 2026 se realizó el seguimiento a la ejecución del inventario vial, consolidando la información registrada por los equipos de trabajo y verificando los indicadores generales de producción. El avance acumulado reportado es del 30,2 %, equivalente aproximadamente a 2.211 tramos completados frente a una meta total de 7.322 tramos. AVANCE CONSOLIDADO 30,2 % 2.211 tramos completados de una meta de 7.322 Indicadores consolidados Indicador / Resultado / Referencia / Lectura de seguimiento Avance del inventario / 30,2 % / 2.211 de 7.322 tramos / Avance parcial acumulado; resta el 69,8 % de la meta. Encuestas PCI / 2.461 / Registros del período / Volumen disponible para revisión y control de calidad. Fotografías de evidencia / 14.025 / Archivos asociados / Promedio aproximado de 5,7 fotografías por encuesta PCI. PCI promedio / 72,2 / Rango observado: 4 a 100 / Condición promedio favorable, con dispersión que exige priorizar los valores bajos. Análisis del avance El avance del 30,2 % evidencia una fase inicial de consolidación de la operación. Para completar la meta permanecen pendientes aproximadamente 5.111 tramos. El resultado requiere mantener el seguimiento periódico al cronograma, a la productividad de los equipos y a la oportunidad de la revisión técnica, con el fin de evitar acumulaciones de información pendiente de validar. Las 2.461 encuestas PCI y las 14.025 fotografías constituyen un volumen significativo de información para el período. La relación aproximada de 5,7 fotografías por encuesta permite contar con soporte visual para la
3. Realizar seguimiento permanente al avance del proyecto y al cumplimiento del cronograma, identificar oportunamente los riesgos, retrasos o desviaciones que puedan afectar su ejecución y proponer al supervisor las acciones preventivas o correctivas correspondientes.	Realicé seguimiento al avance y al cronograma del proyecto, identifiqué novedades y riesgos de ejecución y propuse acciones preventivas y correctivas para su atención. (3. Seguimiento al avance cronograma riesgos y desviaciones) Coordinación y seguimiento general del cronograma de campo Responsable: Andrés Felipe Astudillo Brochero Rol: Coordinador Contrato: CDAV-137-2026 Cobertura: Comunas 12, 13, 14, 16, 18, 20 y 21
4. Coordinar y participar en las reuniones de seguimiento con la supervisión, elaborar y presentar los informes ejecutivos de avance, y revisar y validar técnicamente los productos del proyecto antes de su remisión al supervisor para la correspondiente aprobación.	Coordiné y participé en reuniones de seguimiento, preparé la información de avance y revisé técnicamente los productos antes de su remisión a la supervisión. (4. Reuniones de seguimiento e informes ejecutivos) 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td>5. Coordinar las actividades de cierre del proyecto y efectuar seguimiento a la atención y subsanación de las observaciones formuladas sobre los productos, hasta su presentación definitiva y recibo a satisfacción por parte del supervisor.</td><td>Realicé seguimiento a la atención de observaciones y coordiné las acciones necesarias para la consolidación y presentación definitiva de los productos. Durante este primer periodo se adelantaron actividades preparatorias y de control para el cierre. (5. Coordinación del cierre y subsanación de observaciones)

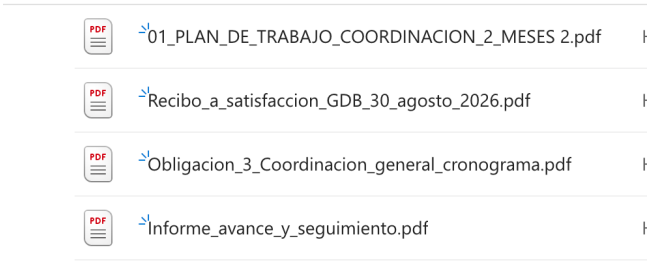
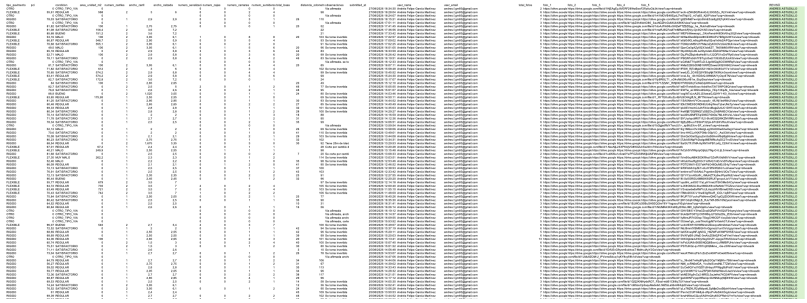
Matriz de seguimiento y cierre de la GDB
Corte al 30 de agosto de 2026 | Responsable: Andrés Felipe Astudillo Brochero | Contrato CDAV-137-2026
<table><tr><th>Ítem</th><th>Capa de la GDB</th><th>Criterio de revisión</th><th>Observación identificada</th><th>Acción de subsanación</th></tr><tr><td>1</td><td>Obras de drenaje</td><td>Integridad geométrica, atributos obligatorios, sistema de referencia, nomenclatura y ausencia de duplicados.</td><td>RECIBIDO A SATISFACCIÓN</td><td>RECIBIDO A SATISFACCIÓN</td></tr><tr><td>2</td><td>Propiedades</td><td>Completitud de atributos, correspondencia espacial, dominios, identificación única y consistencia con la estructura definida.</td><td>VL20052005K-03-03-B
VS19811985C-01
VL19091907-54-6
VS19811985C-012
VL20052005K-08
CORREGIR TRAMOS</td><td>VOLVER A CAMPO Y CORREGIR</td></tr><tr><td>3</td><td>Ejes viales</td><td>Continuidad y conectividad de geometrías, códigos de tramo, sentido, atributos viales y correspondencia con los levantamientos.</td><td>UNIR TRAMOS VC21962196K-03-04, VC21962196K-03-07</td><td>CORREGIR EN LA GDB</td></tr><tr><td>4</td><td>Sitios críticos</td><td>Ubicación, clasificación, descripción técnica, nivel de prioridad, evidencia asociada y trazabilidad del registro.</td><td>RECIBIDO A SATISFACCIÓN</td><td>RECIBIDO A SATISFACCIÓN</td></tr><tr><td>5</td><td>Bahías de parqueo</td><td>Localización, geometría, capacidad, tipo, estado, atributos requeridos y evidencia fotográfica relacionada.</td><td>RECIBIDO A SATISFACCIÓN</td><td>RECIBIDO A SATISFACCIÓN</td></tr></table>
<table><tr><th>Resumen de control</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Capas incluidas</td><td>5</td></tr><tr><td>Pendientes</td><td>0</td></tr><tr><td>En proceso</td><td>0</td></tr><tr><td>Subsanadas</td><td>5</td></tr><tr><td>Cerradas</td><td>0</td></tr></table>
Nota: diligenciar únicamente con observaciones verificadas y adjuntar el soporte correspondiente antes de marcar una capa como cerrada.</td></tr>
<tr><td>6. Apoyar desde el componente técnico de su perfil, la atención y seguimiento de los derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales relacionadas con la ejecución del Proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II.</td><td>Brindé apoyo técnico para la revisión y seguimiento de los requerimientos ciudadanos e institucionales relacionados con el proyecto que fueron puestos en conocimiento durante el periodo. (6. Atención de derechos de petición y requerimientos)

Yo, ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de contratista y coordinador del Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II, y en el marco del contrato CDAV-137-2026, me permito manifestar que durante el periodo comprendido entre el inicio de las actividades contractuales y el 30 de agosto de 2026 mantuve disponibilidad para apoyar, desde el componente técnico correspondiente a mi perfil, la atención y el seguimiento de los derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales relacionados con la ejecución del proyecto.

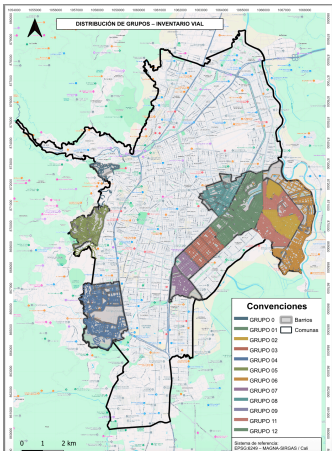
Como parte de mis responsabilidades, realicé seguimiento a los canales de coordinación establecidos para la recepción y asignación de solicitudes. Asimismo, mantuve organizada y disponible la información técnica necesaria para atender consultas relacionadas con la ubicación, identificación, caracterización y estado de los tramos viales incluidos dentro del alcance del proyecto.

Durante el periodo objeto de esta manifestación, con corte al 30 de agosto de 2026, no me fueron asignados directamente derechos de petición, requerimientos ciudadanos ni solicitudes institucionales que exigieran la elaboración de una respuesta técnica específica. Por esta razón, no se generaron oficios de respuesta, conceptos técnicos ni informes de visita asociados con esta obligación.</td></tr>
</table>

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
7. Elaborar, consolidar y presentar informes cuantitativos y cualitativos, reportes de avance, indicadores de gestión y documentos técnicos requeridos por la Dirección Operativa, la Gerencia del CDAV y la supervisión, en la oportunidad y periodicidad establecidas.	Elaboré y consolidé información cuantitativa y cualitativa del proyecto, reportes de avance, indicadores y documentos técnicos requeridos para el seguimiento institucional. (7. Informes cuantitativos cualitativos e indicadores) 
8. Coordinar la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas del proyecto, garantizando la adecuada articulación entre los diferentes componentes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.	Coordiné la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas, promoviendo la articulación entre los componentes del proyecto y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. (8. Coordinación técnica operativa y administrativa) 
9. Verificar que los productos, entregables e información generada durante la ejecución del proyecto cumplan con las especificaciones técnicas, metodológicas, normativas y de calidad definidas en los documentos del proyecto.	Verifiqué la consistencia de los productos, entregables e información generada, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, metodológicas y de calidad aplicables. Soporte sugerido: listas de chequeo, matrices de control y registros de validación. (9. Verificación de productos entregables y calidad) 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
10. Implementar y hacer seguimiento a las acciones preventivas y correctivas derivadas de los procesos de supervisión, control de calidad y seguimiento del proyecto, procurando la atención oportuna de las observaciones formuladas.	Implementé y realicé seguimiento a las acciones preventivas y correctivas derivadas de la supervisión y del control de calidad, procurando la atención oportuna de las observaciones. (10. Acciones preventivas y correctivas) **Matriz de acciones preventivas** *Proyecto Inventario Vial Urbano Fase II	Responsable del seguimiento: Andrés Felipe Astudillo Brochero	Corte 30 de agosto de 2026* Ítem | Proceso o componente | Riesgo o situación a prevenir | Causa probable | Acción preventiva | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de seguimiento | Indicador de control | Meta | Soporte esperado 1 | Formularios de campo | Registros incompletos o con datos inconsistentes. | Falta de revisión antes del envío. | Aplicar lista de chequeo diaria y revisión cruzada de campos obligatorios antes de exportar. | Coordinación y equipos de campo | | | Porcentaje de formularios completos en primera revisión | ≥ 95 % | Lista de chequeo y reporte de revisión 2 | Registro fotográfico | Fotografías borrosas, incompletas o sin correspondencia con el tramo. | Captura sin verificación de nitidez, ubicación o código. | Verificar nitidez, orientación, georreferenciación y nomenclatura antes de cerrar cada tramo. | Equipos de campo | | | Porcentaje de registros con evidencia fotográfica válida | 100 % | Carpeta fotográfica y control de nomenclatura 3 | Georreferenciación | Coordenadas o geometrías desplazadas. | Configuración incorrecta del dispositivo o sistema de referencia. | Validar configuración GPS, sistema de coordenadas y ubicación del punto al inicio de cada jornada. | Componente SIG y equipos de campo | | | Registros con georreferenciación válida | ≥ 95 % | Capturas de configuración y reporte SIG 4 | Ejes viales | Duplicidad, omisión o falta de continuidad entre tramos. | Seguimiento insuficiente de códigos y rutas asignadas. | Revisar diariamente mapas de cobertura, códigos de tramo y continuidad geométrica. | Coordinación y componente SIG | | | Tramos sin duplicidad ni omisión | 100 % | Mapa de cobertura y listado de tramos 5 | Capas de la GDB | Atributos vacíos, dominios incorrectos o geometrías no válidas. | Falla de validación previa a la consolidación. | Ejecutar controles de integridad geométrica, de campos obligatorios, dominios y duplicados antes de cada entrega. | Componente SIG y control de calidad | | | Capas que superan la validación técnica | 100 % | Reporte de validación de la GDB 6 | Nomenclatura documental | Archivos mal identificados o difíciles de relacionar con el producto. | Uso de nombres diferentes entre equipos. | Aplicar una convención única que incluya fecha, consura, tramo, frente y tipo de soporte. | Coordinación y responsables de producto | | | Archivos que cumplen la nomenclatura definida | 100 % | Inventario de archivos y guía de nomenclatura 7 | Respaldo de información | Pérdida de datos o versiones de trabajo. | Sincronización tardía o ausencia de copia de seguridad. | Realizar sincronización diaria y mantener una copia organizada por fecha y componente. | Responsables de información | | | Jornadas con respaldo efectuado | 100 % | Registro de sincronización y carpeta de respaldo 8 | Programación de campo | Retrasos, acumulación de sectores pendientes o baja cobertura. | Desviaciones del cronograma y falta de redistribución oportuna. | Comparar semanalmente metas programadas y ejecutadas y reprogramar sectores pendientes. | Coordinación | | | Cumplimiento semanal de la meta programada | ≥ 90 % | Cronograma actualizado e informe de avance 9 | Control de calidad | Reincidencia de observaciones ya comunicadas. | Falla de retroalimentación o seguimiento a las correcciones. | Socializar los hallazgos recurrentes y verificar la aplicación de los ajustes en la siguiente entrega. | Coordinación y control de calidad | | | Reducción de observaciones repetidas | Tendencia decreciente | Acta de reunión y matriz de observaciones 10 | Seguridad en campo | Incidentes durante los recorridos o uso incompleto de EPP. | Planeación insuficiente de rutas o incumplimiento de medidas de seguridad. | Verificar rutas, condiciones del sector, comunicación del equipo y uso de EPP antes de iniciar recorridos. | Coordinación y equipos de campo | | | Jornadas con verificación preventiva registrada | 100 % | Lista de chequeo de seguridad y registro fotográfico
11. Articular las actividades del proyecto con las dependencias del CDAV, las entidades externas, los contratistas y demás actores involucrados, cuando resulte necesario para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Articulé las actividades del proyecto con las dependencias del CDAV, contratistas y actores involucrados, facilitando el intercambio de información y la coordinación requerida. (11. Articulación con dependencias entidades y contratistas) 
12. Coordinar y verificar la adecuada administración de la información técnica, documental y cartográfica generada durante la ejecución del proyecto, procurando su organización, trazabilidad y disponibilidad para la entidad.	Coordiné y verifiqué la organización de la información técnica, documental y cartográfica, procurando su trazabilidad, actualización y disponibilidad para la entidad. (12. Administración de información técnica documental y cartográfica) 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
13. Verificar, dentro del alcance de sus actividades de coordinación, el cumplimiento de los procedimientos internos, los lineamientos técnicos y las normas aplicables durante la ejecución del proyecto, e informar oportunamente al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar su desarrollo.	Verifiqué el cumplimiento de los procedimientos internos, lineamientos técnicos y normas aplicables e informé las novedades que podían afectar el desarrollo del proyecto. (13. Verificación de procedimientos y lineamientos) **MANIFESTACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS** Santiago de Cali, 30 de agosto de 2026 Señores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV** Dirección Operativa Supervisión del contrato Santiago de Cali **Asunto: Manifestación de cumplimiento de procedimientos internos y lineamientos técnicos** Yo, **ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de contratista y coordinador del **Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II**, en el marco del contrato **CDAV-137-2026**, me permito manifestar que durante el periodo comprendido entre el inicio de las actividades contractuales y el 30 de agosto de 2026 realicé seguimiento al cumplimiento de los procedimientos internos, los lineamientos técnicos y las normas aplicables a la ejecución del proyecto, dentro del alcance de mis responsabilidades de coordinación.
14. Presentar recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas orientadas al fortalecimiento de los procesos de caracterización e inventario vial, asociados al proyecto, contribuyendo a la mejora continua de su ejecución.	Presenté recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para fortalecer los procesos de caracterización e inventario vial y mejorar la ejecución del proyecto. Soporte sugerido: memorandos, presentaciones, actas o documentos de recomendaciones. (14. Recomendaciones técnicas metodológicas y operativas) **INFORME TÉCNICO** **Recomendaciones para el fortalecimiento del inventario vial** **Orientaciones técnicas metodológicas y operativas** **Responsable** Andrés Felipe Astudillo Brochero **Rol** Coordinador **Contrato** CDAV-137-2026 **Proyecto** Inventario Vial Urbano - Fase II **Fecha de corte** 30 de agosto de 2026 *Documento técnico de recomendaciones elaborado como soporte de las actividades de coordinación y mejora continua del proyecto.*
15. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma asociados al proyecto, proponiendo e implementando acciones preventivas y correctivas que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.	Identifiqué y evalué riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma, y propuse medidas de prevención, control y seguimiento. Soporte sugerido: matriz de riesgos y plan de acciones. (15. Gestión de riesgos técnicos operativos administrativos y cronograma) PDF Recomendaciones_tecnicas_metodologicas_operativas_30_agosto_2026.pdf PDF Matriz_de_acciones_preventivas_30.pdf

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
16. Realizar las demás actividades relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	Atendí las demás actividades relacionadas con la naturaleza del contrato y necesarias para el cumplimiento del objeto, conforme a los requerimientos recibidos. (16. Demás actividades relacionadas con el objeto contractual) REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN.pdf TRAMOS REVISADOS.kml TRAMOS_REVISADOS.xlsx.pdf Recibo_a_satisfaccion_GDB_30_agosto_2026.pdf Matriz_seguimiento_cierre_GDB_30_agosto_2026.pdf

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018, manifiesto que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral como independiente y que realicé el pago de los aportes correspondientes al mes de agosto de 2026. Número y valor de la planilla: 94648953. La planilla pagada y la cuenta de cobro se anexan al informe.

En constancia se firma a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.

ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO
Cédula No. 94.504.763 de Cali (Valle)

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.